

9.

En la M. N. L. M. L. Ciu^d de Lorca a quatro de Diciembre
de mill Setecientos Liguenta y seis. Lo S. Lorca Justicia y
Jim^{to} de Ella se juntaron a Consejo En las Salas que a con-
vencion para tratar y Conferir con tocantes a lo que
desu Mag^d Ven^d y Utilidad de Esta R^{ep}ublica, En su ven-
ta El Sr^o D^o Jeronimo de las Doblas Leon y Limero del Consejo
y desu Mag^d Consejo y Capitan a Guerra de Esta L^u. y
lo Sr^o D^o Bar^{on} Mag^d Guayas L. Caveta, D^o Mathes Perez de tu-
dela, D^o Nicolas Monuio, D^o Pedro Gomez e Thomas, y D^o Bar^{on}
Ga^lbarquen N^odores =

Dixeron... En este Ayuntamiento, se sigue una causa de los^{os} de la Direc-
cion de Nuevas P^{ro}vincias, haciendo presente que En Vista
del Nuncio de Esta L^u, Sobre que El Contador de la Admini-
stracion de Estas Nuevas P^{ro}vincias de Justificacion de las
Personas que en el mes de Mayo de Este año a bar^{on} fueron lo Es-
tancia de Vinos de Esta L^u, y del Consumo mensual que de
dha Espera haia en ella por viene el dia de la fha a l^o adm^o
de las mismas rentas aduena al oficial Contador de ella
que de dha Justificacion de lo que Consuare su fha de dha Cas-
ta de Venue de Noviembre proximo pasado, y Encon-
dido por la L^u, Dijo se ponga en este Libro Capitulo =

de Granada... En este Ayuntamiento, se sigue una causa de D^o Jph^e He-
reros Mag^d; Procurador de Esta L^u, En la Real Chanciller-
ria de Granada Escrita al D^o D^o Mathes Perez de tudela
la manifestando que En El particular de las multas de
lo Ten^d ducador Esquidos a la L^u, Sobrela de p^{ro}pendencia =

